



Secretaría de
Asuntos de la
Mujer

Gobierno de la República



NOTAS EXPLICATIVAS

Estimadas Ciudadanas(os):

La Secretaría de Estado en los Despachos de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), informa a la ciudadanía que, durante el mes de **diciembre del 2024, NO APLICA A INVERSIÓN FINANCIERA.**

Esta declaración se realiza en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia y veracidad en la gestión administrativa y financiera de ésta Secretaría de Estado.

Agradecemos su atención y quedamos a su disposición a cualquier consulta adicional que puedan tener.

Atentamente,


Lic. Mayra Lizzeth Membreño Rápalo
Gerente Administrativa

